



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
12 de julio de 2021
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2021

7 a 10 de septiembre de 2021

Tema 6 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Comoras

Resumen

El documento del programa para las Comoras se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 8.520.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 29.427.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2022 y 2026.

* [E/ICEF/2021/23](#).

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. Durante los últimos cinco años, las Comoras han emprendido una serie de reformas radicales en favor de la estabilidad política e institucional con objeto de promover la democracia y el estado de derecho, fortalecer la cohesión social y consolidar la paz. Asimismo, se han puesto en marcha iniciativas de modernización de la administración pública orientadas a la mejora del suministro y la calidad de los servicios prestados a la población.

2. El país está formado por cuatro islas: Ngazidja, Ndzuwani, Mwali y Maore, esta última bajo administración francesa. Los niños representan casi la mitad (47%) de la población total de 758.316 personas, de las que el 69% viven en zonas rurales¹. La tasa de crecimiento anual de la población es del 2%. La sociedad comorana se caracteriza por un sentido marcado de la identidad local y las tradiciones particulares de cada isla, así como por unas jerarquías sociales pronunciadas.

3. En su calidad de pequeño Estado insular en desarrollo, las Comoras están respondiendo al cambio climático, que constituye una cuestión fundamental en el país. Las Comoras se hallan expuestas a una gran variedad de amenazas naturales cada vez más graves. A lo largo de los últimos 40 años, el país ha sufrido 18 fenómenos meteorológicos extremos, incluido el devastador ciclón tropical Kenneth en 2019, que afectó a más del 40% de la población. Los fenómenos de origen climático suponen pérdidas sustanciales en términos de vidas humanas y crecimiento económico. Además, ocasionan daños sociales y ambientales que erosionan los mecanismos de resiliencia de la población. Las Comoras ocupaban la posición 51 en la lista de 172 países y territorios en situación de riesgo de desastres naturales del Índice de Riesgo Climático Global 2018. Por su falta de capacidad de adaptación se encontraba en la posición 59, lo que refleja la debilidad de las capacidades nacionales de adaptación y mitigación para evitar el impacto del cambio climático, pese al marco institucional establecido en 2007 para reducir el riesgo de desastres.

4. Los ingresos internos representan el 11% del producto interno bruto (PIB) de las Comoras, un porcentaje muy por debajo del margen fiscal potencial estimado para el país del 19%². La economía sigue sufriendo los efectos de la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, con la situación agravada por la repercusión de la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). Esto se refleja en el descenso de las remesas de fondos (que representan casi una cuarta parte del PIB procedente de la diáspora de las Comoras), la disminución de los ingresos de exportación, las tasas bajas de inversión extranjera y el endeudamiento excesivo. La pandemia de COVID-19 ha afectado enormemente a la economía de las Comoras: la tasa de crecimiento del PIB cayó del 2,0% en 2019 al -0,4% en 2020. El déficit presupuestario general, sin contar las donaciones, pasó del -3,2% del PIB en 2019 al -10,1% en 2020³. Las limitaciones en su base de recursos, mercado interno, infraestructura y servicios —en especial de electricidad y conectividad internacional, de acceso escaso— dificultan la diversificación o expansión de la economía del país.

¹ Censo General de Población y Vivienda 2017: Tema 1. Estado y estructura de la población, octubre de 2020.

² Oficina Regional para África Oriental y Meridional del UNICEF, “National Political Economy Analysis and Fiscal Space Profiles of countries in the Eastern and Southern Africa region”, Jonathan Wolsey. Estudio de caso de las Comoras, análisis del margen fiscal, septiembre de 2018.

³ Institut national de la statistique, des études économiques et démographiques (INSEED) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Socio-economic Impact COVID-19 on conditions of life of vulnerable households in the Union of the Comoros”, diciembre de 2020.

5. Pese a la recesión económica y a un crecimiento demográfico sustancial que ha empobrecido aún más a la población, el Banco Mundial cambió la clasificación de las Comoras a país de ingreso mediano bajo en 2019 atendiendo al ingreso nacional bruto per cápita de 1.320 dólares. Esta reclasificación puede afectar negativamente a la capacidad del país para recaudar fondos de donantes.

6. Si bien se han logrado progresos considerables a la hora de ampliar el acceso a servicios sociales de calidad, el acceso de la población sigue siendo muy limitado, en especial de los habitantes de las zonas rurales y las personas más vulnerables. Se han conseguido mejoras importantes en la reducción de la mortalidad entre los niños menores de 5 años, con un descenso de las 112 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2003 a 55,5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2017⁴. La reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años obedeció principalmente a los resultados positivos obtenidos en la lucha contra la malaria. Las Comoras van camino de lograr la erradicación de la malaria en todo su territorio. No obstante, la tasa de mortalidad neonatal se mantiene alta, en 24 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, lo que representa el 48% del total de muertes de niños menores de 5 años. El peso bajo al nacer (16,7%)⁵ constituye un factor fundamental de la mortalidad neonatal. La supervivencia infantil sigue planteando desafíos por el acceso limitado a la atención de la salud debido al número insuficiente de establecimientos sanitarios funcionales y de personal de salud cualificado, así como a las dificultades relacionadas con el acceso. La tasa de mortalidad materna descendió de 380 a 172 muertes por cada 100.000 nacidos vivos durante el período de 2003 a 2012.

7. La cobertura de inmunización nacional se ha mantenido relativamente estable en años recientes; por ejemplo, la cobertura de la vacuna combinada contra la difteria, la tosferina y el tétanos (DTP3) se mantuvo en el 91% de 2015 a 2019. No obstante, los datos subnacionales revelan deficiencias graves en materia de igualdad. En 7 de los 17 distritos, la cobertura de la DTP3 se encuentra por debajo del 80%, y en 5 distritos es inferior al 50%. La mayoría de los niños (62%) con acceso deficiente a la vacunación viven en zonas urbanas y periurbanas.

8. Pese a las políticas e iniciativas coordinadas dirigidas a mejorar el estado nutricional de los niños y las mujeres, la situación sigue siendo alarmante, debido sobre todo a las prácticas de alimentación, más que a la disponibilidad de alimentos. La tercera parte de los niños comoranos presentan retraso del crecimiento; una cuarta parte, insuficiencia ponderal; y más de la décima parte, emaciación⁶. El 32% de los niños de zonas rurales sufre retraso del crecimiento, en comparación con el 25% de los que viven en zonas urbanas. Asimismo, el 10,6% de los niños menores de 5 años presenta sobrepeso —una de las tasas más altas de sobrepeso en niños menores de 5 años de la región—. Los niños mayores y adolescentes registran peores resultados, con un 12% en el grupo de 5 a 19 años que presenta sobrepeso. Estas cifras elevadas ponen de relieve el problema creciente de una triple carga de malnutrición, donde coexisten todas las formas de malnutrición. Solo el 12% de los niños se alimentan exclusivamente con leche materna al menos durante seis meses tras el nacimiento. La mayoría de los niños de 6 a 23 meses no reciben alimentación adecuada, y solo el 7% consume la dieta mínima aceptable con una frecuencia de las comidas y diversidad de la dieta adecuadas.

9. La acción constante de la administración ha mejorado el nivel de acceso al agua potable, en especial en las zonas urbanas. No obstante, sigue preocupando en especial

⁴ Censo General de Población y Vivienda 2017: Tema 7. Mortalidad en las Comoras, diciembre de 2020.

⁵ Encuestas Demográfica y de Salud 2012, Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, informe final, febrero de 2014.

⁶ *Ibid.*

la situación general de los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos sanitarios y las instalaciones educativas. Más del 60% de los centros de salud no disponen de agua; el 75% carece de instalaciones para el lavado de manos; y el 49%, de servicios de saneamiento. Además, no se gestionan adecuadamente los desechos médicos⁷. La situación es similar en las escuelas: alrededor del 43% de los niños de la escuela primaria no disponen de acceso a agua; el 81% no tienen acceso a instalaciones para el lavado de manos; y el 43%, a retretes. El sector del agua, el saneamiento y la higiene también ha sido incapaz de adaptarse al ritmo de crecimiento de la población. El acceso a un ambiente saludable sigue siendo un desafío fundamental. En 2017, aproximadamente el 60% de los hogares utilizaban retretes mejorados —el 67% en las zonas urbanas y algo más del 58% en las rurales⁸—.

10. Se han conseguido progresos sustanciales en relación con la asistencia a la escuela de los niños, gracias a una política de educación respaldada por el Gobierno y los asociados para el desarrollo. No obstante, todavía se registra una tasa baja de matriculación en la educación preescolar (el 33% en 2019) debido a la demanda reducida y la preferencia por instalaciones de educación no formal, como las escuelas coránicas tradicionales. Las escuelas carecen de docentes cualificados, infraestructura adecuada e instalaciones de saneamiento. El acceso a la educación está marcado por las disparidades regionales; y la isla principal, Ngazidja, registra las tasas más bajas de acceso a la educación primaria. El acceso inclusivo y universal sigue siendo un desafío, en especial para los niños con discapacidad —cerca del 37% de las personas con discapacidad no se registraron nunca en el sistema educativo⁹—.

11. Pese a los esfuerzos realizados por las autoridades para promover la igualdad de género, las niñas y las mujeres siguen siendo las víctimas principales de la desigualdad y la violencia por razón de género. Si bien las tradiciones matriarcales conceden a las mujeres ventajas económicas dentro de la estructura familiar, existen desequilibrios considerables que favorecen a los hombres en las esferas del poder político, cultural, social y económico. Una serie de normas sociales tradicionales sustentan el matrimonio infantil y exponen a las niñas y las mujeres a múltiples formas de abuso. De acuerdo con el índice de desarrollo humano ajustado por género (IDG) de 2018, las Comoras son uno de los países que más se desvía de la paridad absoluta.

12. Los niños y las mujeres a menudo son víctimas de la exclusión, el abuso y la violencia. Las convenciones sociales fomentan una cultura de violencia y abuso de los niños y las mujeres, así como la impunidad de los autores. Las víctimas raras veces cuentan lo sucedido, y las disputas suelen resolverse entre las familias, fuera del sistema de justicia oficial. No existen instituciones que identifiquen, apoyen y acojan a las personas sobrevivientes de la violencia. Los servicios de prevención y atención dirigidos a las víctimas de la violencia están centralizados, y son escasos y en gran medida ineficaces debido a la falta de personal cualificado, y de coordinación y financiación. A los efectos negativos de estas circunstancias se suman la ansiedad y el estrés ocasionados por la pandemia de COVID-19 y las medidas impuestas para hacerle frente, que han aumentado la preocupación por la salud mental de los niños.

13. Los adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años representan más de un tercio de la población¹⁰. Si bien esta cohorte —debido a su tamaño, repercusión en la cohesión

⁷ UNICEF Comores, Croissant-Rouge comorien, Croix-Rouge française, informe de la encuesta sobre los servicios de WASH en establecimientos sanitarios, junio de 2018.

⁸ Censo General de Población y Vivienda 2017: Tema 2. Hogares y vivienda, octubre de 2020.

⁹ Censo General de Población y Vivienda 2012: Tema 12. Situación socioeconómica de las personas con discapacidad, octubre de 2020.

¹⁰ Censo General de Población y Vivienda 2017: Tema 1. Estado y estructura de la población, octubre de 2020.

social y potencial de capital humano— constituye una prioridad para el Gobierno, los adolescentes y jóvenes hacen frente a numerosos desafíos. Por ejemplo, en un estudio del UNICEF de 2019 se pusieron de manifiesto una serie de realidades alarmantes en relación con la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, como el inicio temprano de la actividad sexual, las parejas sexuales múltiples, el uso limitado de preservativos, y la apreciación y conocimiento insuficientes de la salud sexual y reproductiva. A menudo, estas realidades no se reconocen o permanecen ocultas en la sociedad en general.

14. La pobreza multidimensional entre los niños ha experimentado un descenso considerable gracias a la mejora de las condiciones de vida en años recientes. Al mismo tiempo, los progresos no se han registrado de manera uniforme y existen diferencias marcadas entre los hogares rurales y urbanos. En 2018, el Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas del UNICEF reveló que más del 50% de los niños de 0 a 4 años afrontaba más de una privación y el 9% experimentaba privaciones múltiples en materia de salud, nutrición y, en particular, higiene. Entre los niños de 5 a 17 años, la privación más generalizada era la del acceso a la información, que afectaba al 63% de los niños. Alrededor del 45% de los niños de este grupo de edad experimentaba privaciones múltiples, principalmente en las esferas del acceso a la información, la educación y la higiene¹¹.

15. El gasto público reducido en los sectores sociales, incluidos el de salud, educación, agua y saneamiento, protección de la infancia y protección social, explican en gran medida las insuficiencias observadas en la prestación de servicios básicos de calidad y en el acceso a estos. La cobertura limitada de los programas de protección social —como, entre otros, de apoyo en efectivo y seguro médico— repercute negativamente en los niños más vulnerables. El éxito del programa nacional de protección social a la hora de abordar la distribución desigual de los beneficios del crecimiento económico puede verse comprometido por las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19.

16. Las lecciones aprendidas del programa para el país anterior, 2017-2021 (extraídas del análisis de la situación de 2019, la evaluación del programa para el país de 2020, las revisiones conjuntas de programas con el Gobierno y otros estudios) ponen de relieve la necesidad de hacer frente a los indicadores sociales con resultados bajos entre las poblaciones vulnerables —que se encuentran fundamentalmente en las zonas rurales—, y de reforzar el apoyo a las iniciativas gubernamentales en favor de la reducción de las desigualdades persistentes que impiden el ejercicio de los derechos del niño. Los factores determinantes socioculturales y las prácticas familiares desfavorables constituyen cuellos de botella persistentes. Otras lecciones aprendidas demuestran el potencial considerable de ampliación de las innovaciones; de fomento de las alianzas con el sector privado; y de fortalecimiento de la participación de los jóvenes, con vistas a acelerar la consecución de resultados en favor de la infancia. Será asimismo crucial que se sigan promoviendo los enfoques integrados, multisectoriales, en materia de WASH, nutrición y registro de nacimientos, además de en la respuesta a la COVID-19.

Prioridades y alianzas del programa

17. El objetivo general del programa para el país 2022-2026 consiste en garantizar que los derechos de los niños a la supervivencia, el desarrollo, la educación, la protección, la participación y la inclusión social se consiguen de manera equitativa, incluso en situaciones de crisis humanitaria. A partir de las prioridades identificadas con los asociados y las lecciones aprendidas, la teoría del cambio del programa para

¹¹ Dr. Sebastian Silva-Leander, “Child Poverty Analysis Report”, abril de 2019.

el país especifica que *si* la contribución del UNICEF tiene éxito a la hora de a) fortalecer la capacidad institucional de seguimiento de los derechos de los niños, los adolescentes y las mujeres; b) mantener la continuidad de los servicios sociales básicos y de calidad, incluso en situaciones humanitarias; c) fortalecer la capacidad de las familias, las autoridades nacionales y subnacionales, la sociedad civil y los jóvenes para promover normas socioculturales que favorezcan los derechos del niño y el adolescente; d) promover las alianzas en favor de la infancia y la adolescencia, principalmente con el Gobierno y los asociados para el desarrollo, el sector privado y la sociedad civil, y e) apoyar al Gobierno para que consiga materializar el dividendo demográfico a través del aumento de la inversión en educación, salud, servicios de WASH y protección social, *entonces* las madres, los niños y los adolescentes que se han quedado atrás o están en situación de riesgo accederán a servicios sociales de calidad y adoptarán comportamientos que permitan a los niños y los adolescentes desarrollar todo su potencial, contribuir a la cohesión social y ser resilientes ante las conmociones y las tensiones.

18. El programa para el país se ajusta a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 de la Unión Africana, y la visión de unas Comoras que emergen de la construcción de un país centrado en el desarrollo social y económico sostenible, con una economía fuerte, diversa y competitiva, según queda plasmado en el Plan de las Comoras Emergentes 2020-2030 y el Plan Provisional de Desarrollo Nacional 2020-2024.

19. El programa para el país coincide con el Plan Estratégico del UNICEF y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2022-2026, en particular con sus resultados 1, 3 y 4, relativos a a) la resiliencia ecológica, b) el desarrollo del capital humano a través del fortalecimiento de los servicios sociales básicos y c) la gobernanza y los derechos humanos.

20. El programa promoverá la programación intersectorial, en especial en la primera infancia y la adolescencia, y aplicará enfoques basados en la comunidad que permitan maximizar las sinergias entre los componentes del programa con el objeto de facilitar una respuesta integral al ejercicio de los derechos del niño. Esta labor requerirá la cooperación con organismos hermanos de las Naciones Unidas. La descentralización y la gobernanza se reforzarán en el plano local.

21. El programa para el país aplicará estrategias en favor de un cambio clave de la manera siguiente:

a) Una programación transformativa en materia de género mediante la integración del enfoque de género en las estrategias e intervenciones sectoriales y en el trabajo de los asociados en la ejecución.

b) El fortalecimiento de los sistemas mediante la mejora de la capacidad institucional, técnica, tecnológica y financiera del Gobierno para ejecutar los programas.

c) El uso de datos actualizados y análisis de gran calidad para poner de relieve las privaciones y las violaciones de los derechos que afrontan los niños y los adolescentes, así como sus causas. A tal fin, se fortalecerá la capacidad nacional para la recopilación de datos y la gestión de sistemas estadísticos y de evaluación.

d) La programación relativa a la comunicación para cambios sociales y en el comportamiento, en especial en relación con las prácticas familiares esenciales, como factor transformativo que impulsa el cambio en todos los componentes del programa.

e) Las alianzas estratégicas dentro del sistema de las Naciones Unidas y con el Gobierno de Francia, el Banco Mundial y la Unión Europea, entre otros, con el fin de lograr una mayor transparencia presupuestaria, un mejor seguimiento del gasto

público y el aumento de las asignaciones destinadas a los sectores sociales al servicio de los niños.

Cada niño sobrevive y prospera

22. El programa se propone aumentar la cobertura y la demanda de los servicios de salud y nutrición materna, neonatal e infantil, y los servicios de WASH dirigidos a los niños, los adolescentes y las mujeres, incluso en situaciones humanitarias. Estos objetivos se lograrán mediante el fortalecimiento de la capacidad gubernamental para a) formular políticas, asignar el presupuesto y coordinar los programas de salud y nutrición materna, neonatal e infantil, y prestar servicios de calidad, en especial en las islas, por medio de las direcciones regionales de salud; y b) proporcionar infraestructuras de agua, saneamiento e higiene adecuada en los establecimientos de salud, y planificar, presupuestar y promover el uso de retretes mejorados, así como la conservación del agua y las buenas prácticas de higiene, incluso en situaciones humanitarias. El programa se verá favorecido por la capacidad creciente de la comunidad para estimular la demanda de servicios de salud y nutrición esenciales, y para promover prácticas saludables en materia de agua, saneamiento e higiene.

23. El UNICEF respaldará el fortalecimiento del sistema de salud y promoverá el aumento de los recursos presupuestarios destinados a la atención primaria de la salud con el fin de garantizar la cobertura universal. Junto con sus asociados, incluidos el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF facilitará la ampliación a escala de las intervenciones de salud materna y neonatal con gran repercusión. Entre estas figuran los recursos esenciales de atención neonatal esencial, el método madre canguro, el uso de innovaciones y la atención materna y neonatal basada en la comunidad. El UNICEF apoyará la creación de centros regionales de excelencia con el fin de mejorar la calidad de la atención a las madres y los recién nacidos, mediante, entre otras cosas, revisiones y auditorías sistemáticas de las muertes maternas y neonatales. A partir de las intervenciones existentes del Ministerio de Salud, y la estrategia nacional de comunicación para el desarrollo conexas, se fortalecerán los programas sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes con el fin de que sean más accesibles.

24. A fin de favorecer los progresos conseguidos en materia de inmunización, el UNICEF colaborará con sus asociados, como la Alianza Gavi y la sociedad civil, para adaptar las estrategias de inmunización de manera que lleguen a todos los niños y las niñas, y fomenten la movilización social y la demanda. El interés se centrará en los cinco distritos de Ngazidja, donde la cobertura de la vacuna pentavalente se sitúa por debajo del 50%. Se aplicarán estrategias específicas dirigidas a los niños de las zonas urbanas y periurbanas. Asimismo, se promoverá la gestión de las vacunas con el propósito de asegurar la continuidad de la inmunización, en especial en las situaciones de crisis, como la pandemia de COVID-19.

25. El UNICEF apoyará el plan nacional multisectorial de nutrición de las Comoras, así como su estrategia de integración de las intervenciones orientadas a la prevención y el tratamiento de todas las formas de malnutrición en los servicios de atención de la salud. Se pondrá énfasis en la prevención de la desnutrición, las deficiencias de micronutrientes y el sobrepeso a lo largo del ciclo vital (primera infancia, infancia y adolescencia, y entre las mujeres). Asimismo, se fortalecerá la acción multisectorial con el propósito de promover la integración de las intervenciones de desarrollo en la primera infancia en los servicios de salud y nutrición, y fomentar las estrategias orientadas a mejorar las dietas de lactantes y niños pequeños y a prevenir todas las formas de malnutrición en las comunidades. El UNICEF, en su calidad de organismo corresponsable de nutrición, apoyará el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN), en asociación con el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la OMS, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la sociedad civil, con atención especial a la

reducción de los cuellos de botella en materia de coordinación y al fortalecimiento de los sistemas de recopilación de datos.

26. Las intervenciones de WASH se dirigirán a los centros de salud y las escuelas, que servirán de puntos de entrada para las intervenciones integradas basadas en la comunidad, a la par que se hace hincapié en la gestión de la higiene menstrual y la ampliación y promoción de la mercadotecnia relacionada con los retretes. En asociación con la Agence Française de Développement (AFD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF, como organismo responsable, contribuirá a la revisión de los marcos legislativos y las normas técnicas, y respaldará la coordinación y el seguimiento de las fuentes de agua y la gestión hídrica.

Cada niño aprende

27. El programa se propone asegurar que las niñas y los niños de 3 a 16 años puedan hacer mayor uso de unos servicios de educación inclusivos y equitativos de calidad con perspectiva de género. Esto se logrará gracias a diversas medidas, a saber: el fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Educación para dirigir y gestionar el sector de la educación; la provisión a los docentes de las competencias y recursos necesarios para aplicar un enfoque pedagógico centrado en el niño; el fortalecimiento de los consejos escolares a efectos de crear condiciones de enseñanza y aprendizaje seguras, resilientes y con perspectiva de género (en especial mediante la infraestructura de WASH); y el fomento de la capacidad de las comunidades, los medios de comunicación y los consejos escolares para promover la matriculación de los niños y su asistencia a la escuela, incluidos los niños con discapacidad.

28. En asociación con otros agentes que prestan apoyo al Gobierno en el sector de la educación —incluidos la AFD, la Unión Europea, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y las organizaciones de la sociedad civil—, el UNICEF seguirá desempeñando un papel fundamental en la coordinación sectorial con vistas a reducir los cuellos de botella y mejorar la acción concertada de acuerdo con el plan de las Comoras para el sector de la educación.

29. El UNICEF continuará con su labor estratégica encaminada a la ampliación gradual del programa de desarrollo en la primera infancia a través de la educación preescolar, que constituye una de las estrategias prioritarias del Gobierno para garantizar el acceso de los niños a la escuela primaria. El UNICEF apoyará la mejora del entorno físico y pedagógico en las escuelas de educación preescolar. Con el ánimo de obtener el máximo rendimiento de las intervenciones dirigidas a los niños pequeños, el UNICEF apoyará el desarrollo integral, haciendo hincapié en la importancia de los primeros 1.000 días de vida, lo que incluye la inmunización y una nutrición adecuada, ya que contribuyen a la eficacia del aprendizaje temprano.

30. El UNICEF seguirá trabajando para fortalecer la capacidad pedagógica de los docentes y del personal encargado de la supervisión en el sector público a fin de que todas las niñas y todos los niños disfruten de una educación primaria de calidad, incluidos los niños con discapacidad o que viven en situaciones de emergencia. El apoyo consistirá en fomentar la capacidad docente y de supervisión a la hora de adoptar enfoques centrados en el niño, mejorar el entorno de enseñanza y aprendizaje, y ofrecer una educación resiliente. El UNICEF contribuirá a la capacitación de los docentes de primaria en los enfoques centrados en el niño.

31. Asimismo, se empoderará a los consejos escolares para que garanticen unas condiciones de enseñanza y aprendizaje seguras, resilientes y con perspectiva de género en las escuelas. Se capacitará y equipará a los agentes de la comunidad, a los medios de comunicación y a los comités escolares con los recursos necesarios para

educar a los progenitores sobre los beneficios y la necesidad de matricular a los niños en la escuela y mantenerlos escolarizados.

32. De acuerdo con las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19, la educación a distancia a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación promoverá la continuidad de los servicios de educación. El UNICEF favorecerá la estandarización de los servicios de WASH en las escuelas públicas, también durante las crisis, y asistirá al Gobierno en la integración de los indicadores de WASH en el sistema de información sobre la gestión de la educación.

Cada niño está protegido de la violencia y la explotación

33. El programa se propone asegurar que las niñas, los niños, los progenitores y las comunidades —en especial los más desfavorecidos— disponen de servicios accesibles para los niños víctimas de la violencia y adoptan comportamientos que promueven un entorno protector para los niños y adolescentes, incluso durante las emergencias humanitarias. Los objetivos del programa se lograrán por varios medios, a saber: el fortalecimiento de la capacidad de la administración para diseñar, coordinar y poner a prueba políticas y programas de bienestar social y protección de la infancia; la mejora de la capacidad de la administración y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para ofrecer atención integral; y el aumento del conocimiento y la capacidad de los progenitores y los líderes comunitarios para adoptar comportamientos que favorezcan la protección de los niños y los adolescentes, en particular de las niñas y las adolescentes; y la promoción de los derechos del niño.

34. El UNICEF seguirá promoviendo la mejora del marco legislativo en favor de la protección de los niños y los adolescentes. A través de la cooperación Sur-Sur entre las universidades de Madagascar y las Comoras, el UNICEF respaldará el establecimiento de un programa de capacitación para trabajadores sociales. Asimismo, el UNICEF apoyará la capacitación de los cuerpos de policía y gendarmería encargados de la protección de la infancia. Tras la eliminación en 2018 del organismo de policía regional responsable de la protección de la infancia, el UNICEF seguirá defendiendo la organización y reestructuración de direcciones regionales que supervisen la protección de los niños y los adolescentes. Asimismo, el UNICEF seguirá apoyando la creación de capacidad gubernamental para llevar a cabo actividades sistemáticas de seguimiento y análisis de datos. A tal fin, se utilizará la base de datos de protección presentada en 2019. Asimismo, se pondrá en marcha una base de datos sobre violencia que facilite datos administrativos de calidad de manera inmediata. El UNICEF contribuirá a la modernización del sistema de registro de nacimientos con el fin de garantizar el derecho de los niños a una identidad jurídica.

35. El UNICEF promoverá la ampliación a escala de la atención integral y de calidad médica, jurídica y psicológica que se facilita a través de teléfonos de asistencia y servicios radiofónicos. Asimismo, se apoyará la reintegración socioeconómica de los niños, los adolescentes y las mujeres víctimas de la violencia, en especial de las personas más vulnerables. Durante las situaciones de emergencia, que incluyen las pandemias como la de COVID-19, el UNICEF colaborará con el Gobierno y otros asociados con el fin de asegurar que las redes de apoyo psicosocial y de protección de la infancia siguen en funcionamiento y son capaces de responder a las necesidades, en especial en relación con las medidas de género dirigidas a mitigar la violencia.

36. El UNICEF promoverá la creación de plataformas innovadoras, digitales y de otro tipo, como las redes sociales, para fomentar el interés y la participación de los adolescentes y los jóvenes en la vida de la comunidad, y así facilitar su contribución a la cohesión y el cambio social positivo. El UNICEF seguirá fomentando las competencias para la vida de los adolescentes y los jóvenes, y mejorando su acceso a los servicios en las escuelas y en contextos no formales. Se facilitará apoyo

continuado a la ejecución de la estrategia de comunicación para el desarrollo dirigida al rechazo de las prácticas violentas nocivas para los niños y los adolescentes; la promoción de los servicios de atención para los niños afectados; y el establecimiento de normas sociales positivas que promuevan la protección de los niños y los adolescentes contra todas las formas de violencia y explotación.

Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida

37. El programa se propone asegurar que un mayor número de niños y familias se beneficien de las intervenciones de política social que reducen la pobreza y fomentan la resiliencia. Esto se logrará por varios medios, a saber: a) el apoyo a la administración en su labor de medición y seguimiento de la pobreza infantil; b) el fomento de la capacidad del Gobierno y las instituciones para movilizar y asignar recursos a la inversión en los sectores de capital humano; y c) la mejora de la capacidad gubernamental de diseño, coordinación, ejecución y seguimiento de políticas y programas de protección social capaces de responder a las perturbaciones.

38. El UNICEF respaldará la generación y el uso de pruebas sobre la pobreza infantil con objeto de orientar al Gobierno en su labor de formulación de políticas para el sector social, así como de elaboración de planes y presupuestos. El Gobierno recibirá apoyo para movilizar, asignar de manera equitativa y utilizar con eficacia los recursos públicos en aras de la mejora del bienestar de los niños y los adolescentes. El UNICEF favorecerá a las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de jóvenes y las dirigidas por mujeres, a efectos de medir el gasto social y realizar su seguimiento, con el propósito de instaurar una cultura de rendición de cuentas. Junto con el Banco Mundial y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, el UNICEF contribuirá a la reducción de las desigualdades entre los niños mediante el apoyo a la formulación de políticas socioeconómicas y presupuestos que mejoren la equidad geográfica, programática, demográfica y de género en el acceso a los servicios básicos, incluidos los de protección social. El UNICEF contribuirá asimismo al establecimiento de un sistema de protección social bien coordinado que cubra las necesidades básicas de los hogares que viven en la pobreza extrema y los proteja durante las conmociones.

Eficacia del programa

39. El programa se coordinará, gestionará y respaldará eficazmente con el fin de acelerar los resultados en favor de los niños de acuerdo con las normas y estándares de calidad del UNICEF, y de conformidad con el MCNUDS 2022-2026. Se fomentarán las sinergias entre los componentes del programa mediante enfoques intersectoriales que refuercen el acceso a servicios sociales de calidad y promuevan la resiliencia de las comunidades. La eficacia del programa se sustentará mediante enfoques transversales de fortalecimiento, como el desarrollo de los adolescentes, los servicios de WASH, la comunicación para el desarrollo, el desarrollo en la primera infancia, la resiliencia climática, la innovación, la preparación y respuesta en casos de emergencia, y la incorporación de la perspectiva de género. El programa fortalecerá la comunicación y la promoción con base empírica, que contribuyen a posicionar al UNICEF como principal defensor de los derechos del niño. Se apoyarán una variedad de estudios, investigaciones y evaluaciones, y sus resultados se difundirán ampliamente. Se realizará un esfuerzo especial por fomentar el uso de la tecnología digital y basada en Internet.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición (incluidos servicios de WASH)	3 053	14 566	17 619
Educación básica (incluidos servicios de WASH)	1 439	13 426	14 865
Protección de la infancia	977	231	1 208
Política social	1 125	289	1 414
Eficacia del programa	1 926	915	2 841
Total	8 520	29 427	37 947

Gestión del programa y de los riesgos

40. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los planes nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados con los recursos asignados. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

41. El programa contribuirá a la implantación de la reforma de las Naciones Unidas, y promoverá el enfoque “Unidos en la Acción”. Además de codirigir el grupo 3 de resultados del MCNUDES (desarrollo del capital humano) con sus homólogos nacionales, el UNICEF participará en el trabajo de los grupos temáticos del equipo de las Naciones Unidas en el país. Entre estos se incluyen el Equipo de Tareas de Emergencia, el Grupo para la Movilización de Recursos, el Equipo de Tareas sobre Género y Derechos Humanos, el Grupo de Comunicaciones y el Comité de Supervisión y Evaluación.

42. El programa fortalecerá asimismo la capacidad de ejecución de los asociados en diversos ámbitos, como en el marco del método armonizado de transferencias en efectivo, el seguimiento y evaluación, la gestión basada en resultados y la prevención de la explotación y los abusos sexuales. El UNICEF mantendrá un sistema de seguimiento fundamentado en los riesgos identificados mediante la herramienta de cumplimiento y riesgo en materia de gobernanza institucional. En consulta con el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país, el UNICEF ajustará el contenido y el enfoque del programa según sea necesario para responder eficazmente a las emergencias.

43. Aunque el UNICEF ha conseguido movilizar una cantidad considerable de recursos adicionales en años recientes, cabe la posibilidad de que la repercusión económica de la pandemia de COVID-19 restrinja la movilización de recursos destinados al programa para el país. El UNICEF seguirá aplicando su estrategia de movilización de recursos basada en pruebas.

Seguimiento y evaluación

44. El seguimiento y la evaluación del programa se llevarán a cabo a lo largo del plan de evaluación presupuestado, que estará integrado en la planificación anual de las actividades de investigación y seguimiento y evaluación del impacto. El UNICEF

respaldará las actividades de recopilación de datos nacionales y sectoriales, como la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) y las encuestas de pobreza, tanto al principio como al final del programa, con el objeto de establecer una base de referencia de la situación de los niños y medir los progresos conseguidos, en especial en favor de las mujeres y los niños más desfavorecidos.

45. Con el apoyo del UNICEF, la Comisaría General de Planificación coordinará las actividades de seguimiento y evaluación del programa para el país, 2022-2026, como parte del proceso de implantación del MCNUDS. El UNICEF participará en el proceso nacional de exámenes anuales y de mitad de período de los programas y proyectos.

46. Se fomentarán las alianzas con organismos de las Naciones Unidas, parlamentarios, académicos y organizaciones de la sociedad civil con el fin de fortalecer la generación de pruebas y la gestión del conocimiento en materia de derechos del niño y cuestiones emergentes, en aras de promover la institucionalización de la evaluación de las políticas públicas y estimular la movilización y participación social, principalmente de las personas jóvenes y adolescentes. Se desarrollarán recursos de telefonía móvil, como los utilizados en la herramienta U-Report, y plataformas en línea para atraer a las personas jóvenes y adolescentes y recabar de manera inmediata sus opiniones y sentimientos sobre las cuestiones que les afectan.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre el Gobierno de las Comoras y el UNICEF, 2022-2026

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2 a 50</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2 a 6, 8, 10, 16 y 17</p> <p>Prioridades nacionales: Plan de las Comoras Emergentes: pilar 4 y catalizadores 1, 2 y 3</p> <p>Plan Provisional de Desarrollo 2020-2024: objetivos 1 a 5</p>
<p>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:</p> <p>Para 2026, los agentes estatales y no estatales y la población de las Comoras, en particular las personas más vulnerables, tienen mayor resiliencia ante el cambio climático, los desastres naturales y las crisis, y pueden asegurar la gestión sostenible e integrada de los ecosistemas terrestres y marinos, así como de los bienes y servicios conexos, en un contexto que promueve la vivienda sostenible con una huella ecológica reducida.</p> <p>Para 2026, la población de las Comoras, en particular las personas más vulnerables, se benefician del dividendo demográfico y hacen mayor uso de servicios inclusivos, equitativos y sostenibles de gran calidad con perspectiva de género en los ámbitos de la salud, la nutrición, la educación, la protección social y la atención a las víctimas de la violencia.</p> <p>En 2026, las instituciones públicas son más inclusivas, eficientes, responsables y resilientes, y fomentan la participación ciudadana en la vida pública, la cohesión social, los derechos humanos, la igualdad de género y la democracia.</p>
<p>Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF: 1 a 5</p>

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
1. Para 2026, las mujeres, los niños de ambos sexos y las comunidades, en especial las más desfavorecidas, utilizan servicios de salud y nutrición materna, neonatal e infantil —tanto promocionales como	Porcentaje de niños pequeños que se benefician de suplementos de vitamina A dos veces al año B: 78% M: 100%	Sistema de información ordinario (Ministerio de Salud, versión 2 del <i>software</i>)	El Gobierno nacional tiene mayor capacidad de desarrollo y seguimiento de políticas, estrategias, normas, estándares y presupuestos equitativos con relación a los programas de salud y nutrición materna, neonatal e infantil.	Ministerio de Promoción de la Salud, la Solidaridad, la Protección Social y el Género Ministerio de Energía, Minas y Agua Banco Mundial	3 053	14 566	17 619
	Porcentaje de nacimientos que tienen lugar en centros de salud	Encuesta de Indicadores Múltiples por	Las direcciones regionales de salud de cada isla disponen de capacidades mejoradas de				

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
preventivos y curativos— y servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) inclusivos, equitativos y de calidad, y adoptan comportamientos que favorecen la supervivencia y el desarrollo de los niños, incluso en situaciones humanitarias.	B: 76% M: 90%	Conglomerados (MICS)	<p>planificación, coordinación y gestión de los servicios de salud y nutrición materna, neonatal e infantil prestados en los hospitales, centros de salud de distrito, y a través de las estructuras de agentes de salud comunitarios y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Los proveedores de servicios en los establecimientos de salud disponen de una infraestructura de WASH adecuada y conforme con las normas nacionales e internacionales, así como de mayor capacidad para ofrecer servicios de calidad.</p> <p>El Gobierno y los asociados han aumentado su capacidad para desarrollar estrategias, asignar presupuestos, ofrecer asistencia técnica y promover el uso de retretes mejorados, la conservación del agua y las buenas prácticas de higiene.</p> <p>Las partes interesadas tienen capacidad para promover el uso de prácticas básicas de salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene, y fomentar la participación de la comunidad.</p>	<p>Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>Agence Française de Développement (AFD)</p> <p>Organización Mundial de la Salud (OMS)</p> <p>Alianza GAVI</p> <p>Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)</p> <p>Mouvement Associatif pour l'Éducation et l'Égalité des Chances (MAEECHA) (organización de la sociedad civil [OSC])</p>			
	Porcentaje de lactantes sobrevivientes que recibieron a) la primera dosis y b) tres dosis de la vacuna combinada contra la difteria, la tosferina y el tétanos (DTP3)	MICS					
	Porcentaje de distritos en los que al menos el 80% de los niños de 0 a 11 meses han sido vacunados con 3 dosis de la vacuna DPT o la vacuna pentavalente	MICS					
	Porcentaje de niños de menores de 6 meses que se alimentan exclusivamente con leche materna	MICS					
2. Para finales de 2026, las niñas y los niños de 3 a 16 años hacen mayor uso de servicios de educación inclusivos y equitativos de calidad con perspectiva de género,	Tasa de finalización de la educación primaria	MICS	<p>El Gobierno dispone de capacidades apropiadas para gestionar adecuadamente el sector de la educación.</p> <p>Los docentes cuentan con las competencias y los recursos necesarios para aplicar un</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>AFD</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la</p>	1 439	13 426	14 865
	Tasa bruta de matriculación en la enseñanza preescolar	Sistema de información					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
incluso en situaciones humanitarias.	B: 33% M: 40%	sobre la gestión del sector	<p>enfoque pedagógico centrado en el niño.</p> <p>Asimismo, los consejos escolares garantizan unas condiciones de enseñanza y aprendizaje seguras, resilientes y con perspectiva de género, en especial de las infraestructuras de WASH.</p> <p>Los agentes de la comunidad, los medios de comunicación y los comités escolares cuentan con los conocimientos, medios y recursos necesarios para movilizar a los progenitores a fin de que mantengan a los niños y adolescentes escolarizados, incluidos los niños y adolescentes con discapacidad.</p>	<p>Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p> <p>Alianza Mundial para la Educación</p> <p>Dubai Cares</p> <p>Cooperación Francesa</p> <p>MAEECHA</p> <p>Comité Nacional Francés en pro del UNICEF</p> <p>Fundación Soprano</p>			
3. Para 2026, las niñas, los niños, los progenitores y las comunidades —en especial los más desfavorecidos— hacen mayor uso de servicios de atención y prevención dirigidos a los niños víctimas de la violencia, y adoptan comportamientos que promueven un entorno protector para los niños, incluso en situaciones humanitarias.	<p>Porcentaje de niñas y niños de 15 a 17 años que han experimentado alguna vez violencia sexual y han buscado ayuda de un profesional</p> <p>B: 57% M: 100%</p>	MICS	<p>El Gobierno tiene capacidades técnicas y operativas mejoradas para diseñar, coordinar y orientar las políticas y los programas relativos a la protección de la infancia.</p> <p>El Gobierno y las OSC tienen capacidades técnicas y tecnológicas mejoradas para ofrecer servicios de atención integral.</p> <p>Los adolescentes, los progenitores y los líderes comunitarios cuentan con mayor conocimiento y capacidad para adoptar comportamientos que favorecen la protección de los</p>	<p>Ministerio de Promoción de la Salud, la Solidaridad, la Protección Social y el Género</p> <p>Ministerio de Justicia</p> <p>Ministerio de Interior</p> <p>Banco Mundial</p> <p>UNFPA</p> <p>PNUD</p> <p>AFD</p>	977	231	1 208
	<p>Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil</p> <p>B: 87% M: 95%</p>	MICS			<p>Encuesta Demográfica y de Salud</p>		

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
			niños y la promoción de los derechos del niño.	Agencia Coreana de Cooperación Internacional HIFADHUI (OSC)			
4. Para finales de 2026, un mayor número de niños y familias se benefician de las intervenciones de protección social que reducen la pobreza y fomentan la resiliencia.	Número de niños en situación de pobreza monetaria o multidimensional B: 144.304 (pobreza monetaria) / 207.800 (pobreza multidimensional) M: 72.152 (pobreza monetaria) / 103.590 (pobreza multidimensional)	Informe de pobreza infantil	El Gobierno dispone de capacidad mejorada para medir la pobreza infantil y realizar su seguimiento, así como para utilizar las pruebas con el fin de fundamentar las políticas, los planes y los presupuestos nacionales, locales y sectoriales en aras del bienestar infantil. El Gobierno nacional y las instituciones locales disponen de capacidad mejorada para movilizar, asignar equitativamente y utilizar con eficacia los recursos nacionales y externos para invertir en el desarrollo del capital humano. El Gobierno tiene capacidades técnicas y operativas mejoradas de diseño, coordinación, ejecución y seguimiento de políticas y programas relativos a la protección social capaces de responder a las perturbaciones.	Ministerio de Promoción de la Salud, la Solidaridad, la Protección Social y el Género Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación Instituto Nacional de Estadística y de Estudios de Economía y Demografía (INSEED) Asociados técnicos y financieros	1 125	289	1 414
	Número de niñas y niños a los que llegan las transferencias en efectivo a través de los programas apoyados por el UNICEF, incluidos los contextos humanitarios B: 1.980 M: 3.000	Registro Social Nacional Único					
5. Los programas del UNICEF están bien coordinados y gestionados, aprovechan las sinergias intersectoriales y las innovaciones, y cuentan con	Las instituciones nacionales de derechos humanos con apoyo del UNICEF controlan la calidad en relación con los derechos del niño (puntuación de 1 a 4) B: 1 M: 3	Datos administrativos del país		Comisaría General de Planificación INSEED Organismos de las Naciones Unidas	1 926	915	2 841

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
financiación y reconocimiento adecuados.	Se utilizan datos sociales y de comportamiento para fundamentar las estrategias de comunicación del cambio social y de comportamiento (tanto independientes como integradas en las estrategias sectoriales) en las prioridades en materia de comunicación del cambio social y de comportamiento. B: No utilizados plenamente M: Utilizados de manera sistemática			Parlamento de la Unión de las Comoras			
Recursos totales					8 520	29 427	37 947